LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE GESTIÓN HUMANA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y lo establecido en la Resolución UAE – CRA No. 969 del 4 de noviembre de 2010.

CERTIFICA:

Que revisada la planta de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, se verificó que no existe el personal suficiente para ejecutar el siguiente objeto contractual: *"049 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA, APOYANDO LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y TIC EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACEPTACIÓN DE LAS SOLUCIONES DE SOFTWARE QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE CIENCIA DE DATOS DE LA ENTIDAD".* En el mismo sentido desde el proceso de contratación, se verificó que **María Del Pilar Lugo González**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 52022052, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

MARY ISABEL CRISTANCHO BÁEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

LINA STEFANIA AREVALO SANABRIA
Profesional Especializada Talento Humano